

**Gobierno del Estado de Tabasco  
Secretaría de Salud**

**Posición Institucional**



**Evaluación Específica del Desempeño 2016 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Evaluando el Impacto en los Servicios de Salud Pública y los Servicios de Atención Médica del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2016.**

**I. Antecedentes**

Para dar cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2016 (PAE2017), se llevó a cabo la Evaluación Específica del Desempeño 2016 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Evaluando el Impacto en los Servicios de Salud Pública y los Servicios de Atención Médica del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2016, realizada por la empresa Romero Consultores (Ricardo Neftalí Romero Ceronio), con el objetivo de permitir fortalecer los procesos de asignación, administración, ejercicio y resultados obtenidos con los recursos del FASSA, que apoyen el diseño de políticas, gestión y dirección estratégica en la Secretaría de Salud del Estado con base en la información entregada por las unidades ejecutoras del Fondo y a la unidad responsable en el Estado para contribuir a la toma de decisiones, coordinada por el Lic. Javier Castro García, Director de Planeación de la Secretaría de Salud.

**II. Uso de las recomendaciones de la evaluación**

Para la Secretaría de Salud es muy importante conocer el estado que guarda la Evaluación Específica del Desempeño 2016 del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) por lo que consideramos valioso el ejercicio de evaluación realizado por el equipo evaluador, dentro del cual encontramos grandes oportunidades de mejora para el programa, emití recomendaciones cuyo objetivo fue proporcionar las líneas estratégicas de acción:

- Usar el indicador de muerte materna a nivel estatal.
- Realizar un análisis organizacional que permita conocer a la Secretaría de Salud sus niveles de eficiencia y eficacia internos con la intención de poder fijar metas reales a los indicadores del Fondo.
- Mayor control documentado a las unidades encargadas de las evaluaciones del Fondo, con la intención de tenerlas en tiempo y forma.
- Desarrollar las capacidades del personal administrativo en las unidades operativas en contacto con pacientes para permitir la administración de los recursos acorde con el

*[Handwritten signature]*  
1  
*[Handwritten signature]*

**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Secretaría de Salud**

**Posición Institucional**

destino que establecen las reglas de operación del Fondo; diferenciando los recursos del FASSA de los de Seguro Popular, y Recursos Propios Estatales, no sólo en la contabilidad sino en la utilización de estos al momento de brindar el servicio.

- Fortalecer los procesos de validación de información en los sistemas de información de la Secretaría de Salud para poder contar con información oportuna para el seguimiento de los indicadores de desempeño

**III. Posición Institucional respecto de la evaluación**

El haber realizado una evaluación externa del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), permitió identificar áreas de oportunidad para mejorar los procesos y reformular acciones que han mostrado baja efectividad. No obstante, considera que una evaluación externa brinda mayores elementos para orientar la acción de los programas. Con la evaluación externa fueron identificadas debilidades y amenazas que pueden impactar negativamente en los resultados esperados por lo cual las recomendaciones emitidas en la Ficha Técnica para la Difusión de Resultados se traducirán en Aspectos Susceptibles de Mejora en 2018.

**IV. Comentarios específicos**

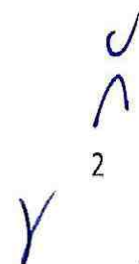
Derivado de los hallazgos y recomendaciones realizadas por el evaluador externo en el informe final, dichas recomendaciones fueron agrupadas en las siguientes categorías:

Categoría	No. de recomendaciones	Descripción
Sistemas (SI)	0	Optimización de los sistemas de información actuales
Personal(PE)	1	Enfocada a mejorar la plantilla
Procesos(PR)	2	Mejorar los tiempos en los procesos
Normativa(NO)	1	Enfocada a cumplir con la normatividad
Medición (ME)	1	Diseño de metodología de seguimiento y actualización de los indicadores

Para poder cumplir con las observaciones y recomendaciones que se consideran factibles, las distintas Unidades Administrativas que integran el Programa, establecerán mesas de trabajo para conciliar y coordinar la mejora de los documentos de trabajo que sustentan el, permitiendo tener mayores elementos que fortalezcan el desempeño del programa. De esta forma, no sólo se estaría atendiendo a las recomendaciones del equipo evaluador, sino que se estarían incorporando mejores procesos que consolidan la planeación estratégica, cobertura y focalización, derivando en el progreso de la operación.



2



**Gobierno del Estado de Tabasco  
Secretaría de Salud**

**Posición Institucional**

**1.-Sobre los resultados de la evaluación**

Los resultados de la evaluación y las recomendaciones emitidas a los mismos, se consideran pertinentes, pues representan áreas de oportunidad que permiten la mejora de procesos internos mediante la implementación de mecanismos como manuales de procedimientos, diseño de indicadores de resultados; lo que en suma permite contribuir al cumplimiento de los objetivos del programa, como resultado de la evaluación la empresa

**2.- Sobre el desempeño del equipo evaluador**

Se puede señalar que cubrió y cumplió con los requisitos mínimos establecidos en el artículo Décimo Octavo y Décimo Noveno de los lineamientos generales para la evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios del Estado de Tabasco 2017 y el artículo Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, con lo cual se acredita el conocimiento del proceso de evaluación.

**3.-Sobre la institución coordinadora**

La Dirección de Planeación dependiente de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Tabasco desempeño la tarea de coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de la evaluación. Apoyada en la Unidad de Asuntos Jurídicos quien a través de su área de contratos se encargó de su formulación y aprobación del mismo y la Dirección de Administración a través de su área de adquisiciones de la revisión y cumplimiento de términos establecidos en el Contrato No. CPSS-29/17-CM. El calendario de trabajo fue sometido a consideración y aprobación por la Unidad de Evaluación del Desempeño de esta Secretaria de Salud y integrado como anexo dentro del contrato. En el Cronograma de trabajo se establecieron los tiempos para la entrega del primer informe de evaluación , diseño de los instrumentos para el acopio de la información, acopio de la información documental, entrevistas a funcionarios operativos y normativos, entrega del borrador del informe final, entrega del informe final, ficha técnica de difusión de resultados y bases de datos .

**4.-Referencia de las Fuentes de Información utilizadas**

Documentos facilitados al evaluador:

**1.-Documentos Normativos:**

- Leyes federales y estatales que norman el programa presupuestario vigente en 2016

**Gobierno del Estado de Tabasco**  
**Secretaría de Salud**

**Posición Institucional**

- Reglamentos aplicables vigentes en 2016
- Reglas de operación vigentes en 2016
- Lineamientos aplicables vigentes en 2016
- Matriz de indicadores para resultados (MIR) del ejercicio fiscal 2016
- Convenios, acuerdos, y anexos técnicos con otros órdenes de gobierno u organismos paraestatales y no gubernamentales. Vigentes en 2016
- Listado de proyectos del ejercicio fiscal 2016.

**2.- Documentos de planeación:**

- Plan Estatal de Desarrollo (PLED), vigente en 2016
- Plan Nacional de Desarrollo (PND), vigente en 2016
- Programa Operativo Anual (POA) del ejercicio fiscal 2016

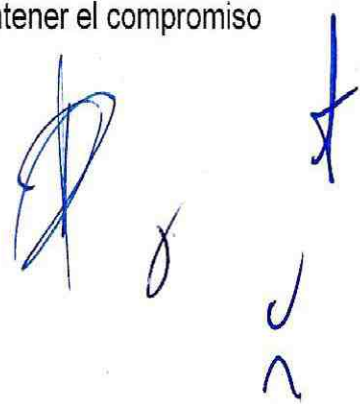
**3.- Documentos de monitoreo y control:**

- Evidencia de seguimiento y uso de indicadores de la MIR en 2016
- Resultados de los indicadores de los 4 niveles de la matriz de indicadores para resultados (MIR) del programa presupuestario E014 Servicios de Salud Pública
- Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones previas y
- Evaluaciones previas del FASSA.

**4.- Específicos:**

- Catalogo Causes 2016
- Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del Ramo General 33, Aportaciones Federales para las Entidades Federativas y Municipios relativas al FASSA del Estado de Tabasco, para el ejercicio 2016.
- Acuerdos Modificatorios
- Convenio Específico para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Publica en las Entidades Federativas (AFASPE) y los modificatorios y
- Presupuesto del programa presupuestario por fuente de financiamiento, por capítulo de gasto del ejercicio fiscal 2013, 2014, y 2015, 2016.

Finalmente, se reitera el compromiso de valorar los hallazgos observados con la perspectiva de continuar trabajando en atender las áreas de oportunidad, así como de mantener el compromiso de potenciar las fortalezas detectadas.



**Gobierno del Estado de Tabasco  
Secretaría de Salud**

**Posición Institucional**

Firman por la Secretaria de Salud



---

L.E. Javier Castro Garcia  
Director de Planeación




---

Lic. Juan Perez Hernández  
Director de Planeación



---

Lic. Antonio López Damián  
Titular de la Unidad de  
Seguimiento



---

Lic. Higinio Perez Garcia  
Jefe de Área de Evaluación